



tribunal supremo <tribunalsupremo@ferochi.cl>

Fwd: Ampliación de Reclamo presentado en el Rodeo de segunda categoría del Club de Quellon

24 de diciembre de 2019, 11:30

Felipe Soto <fsoto@ferochi.cl>
Para: tribunal supremo <tribunalsupremo@ferochi.cl>

Mauricio

Reenvío correo para conocimiento del Tribunal de Honor.

Atte.,

----- Forwarded message -----

De: **rolly enrique rivera guevara** <rollyriveraguevara3@hotmail.com>

Date: lun., 23 dic. 2019 a las 22:36

Subject: Ampliación de Reclamo presentado en el Rodeo de segunda categoría del Club de Quellon

To: fsoto@ferochi.cl <fsoto@ferochi.cl>

Señor Gerente deportivo de la Federación Rodeo Chileno

Relativo al reclamo formulado el día Domingo 23 de Diciembre 2019, al delegado del Rodeo correspondiente al Club Quellon, realizado en la media luna del Club Chonchi ambos clubes de la Asociación Chiloé, mientras se corría la tercera serie libre tuvo el accidente dentro del apiñadéro el socio del Club Castro Jaime Pineda Molina, individualizado acompañado por el jinete Manuel Bustamante Rojas, debido a las lecciones sufridas fue atendido en primera instancia por la Señorita Virginia Flores Isla Técnico en enfermería perteneciente al Desam de Quellon la cual se encontraba a cargo de una clínica móvil que no contaba con las medidas ni los instrumentos necesarios para la atención o traslado a un centro médico de cualquier lesionado, lo que motivo a que el Señor Pineda fuera inmovilizado en una tabla tipo camilla, permaneciendo en esas condiciones en el suelo al lado de esta clínica móvil ya que en este rodeo no se contó con una ambulancia como la exige las normas de seguridad ante estos eventos deportivos, razón por la cual el lesionado debió permanecer por un lapso de media hora a la espera de una ambulancia del consultorio de la comuna de Chonchi, para posteriormente fuera derivado al hospital de la ciudad de Castro donde aún permanece hospitalizado con un diagnóstico " TRAUMA TORACOABDOMINAL" de carácter reservado.

Consultado el señor delegado de los motivos por los cuales no se contó con una ambulancia este manifestó no haberse percatado de tal situación, el socio designado como delegado es don Hugo Rivera P. socio del club Castro.

Atentamente

Rolly Rivera Guevara

—
Felipe Soto Álvarez
Gerente Deportivo
Federación del Rodeo Chileno FDN
+56997325195 (WAP & CEL)
+56224810990 (OF)
www.ferochi.cl